

**REGISTRO FISCAL DE COMERCIALIZADORES DE MATERIALES A RECICLAR
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2849 (AFIP)

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires 31 de agosto de 2010
Dependencia: 68-AGENCIA EXPORTADORES

Constancia de Inscripción N° : 068201000065801

Contribuyente: PLASTAR BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA
C.U.I.T.: 30657047763
Domicilio Fiscal: Calle: JUAN JUFRE Nro.: 1907 Piso: Of./Dpto./Local: Sector: Torre: Manzana:
CP: 1688
Localidad: VILLA SANTOS TESEI

Mediante la presente se comunica que esta Administración Federal de Ingresos Públicos **ha aceptado la solicitud de inscripción** presentada en los términos de la Resolución General Nro.2849 (AFIP).

Categoría: Reciclador
Fecha de Inscripción.: 2 de septiembre de 2010

Domicilios actuales

JUAN JUFRE 1907, VILLA SANTOS TESEI, BUENOS AIRES, Cód.Postal 1688

Se comunica que la inscripción en el Registro de Comercializadores de Materiales a Reciclar **producirá efectos a partir del segundo día corrido** inmediato siguiente al de la fecha de inscripción.
Se deja expresa constancia que la inscripción mantendrá sus efectos mientras que este Organismo no disponga su exclusión.